

DG-10

RESOLUCIÓN NUMERO **001040**

(**30 MAY 2017**)

"Por Medio de la Cual se Reconocen los Representantes de los Empleados en la Comisión de Personal de la Gobernación del Caquetá"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 2 del Artículo 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1228 del 2005 y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispone el artículo 16 de la Ley 909 del 2004, la Comisión de Personal es uno de los órganos de dirección y gestión del empleo público y de la gerencia pública, colegiado, de carácter bipartito, conformada por dos (2) representantes de la Entidad designados por el nominador, y dos (2) representantes de los empleados elegidos por votación directa de éstos.

Que la Comisión de personal se configura como uno de los instrumentos que ofrece la Ley 909 del 2004, por medio del cual se busca el equilibrio entre la eficiencia de la administración y la garantía de participación de los empleados en las decisiones que lo afecten, así como la vigilancia y el respeto por las normas y los derechos de carrera.

Que el Decreto No.1228 del 2005, establece que los representantes de los empleados serán elegidos por periodos de dos (2) años, contados a partir de la fecha de comunicación de la elección.

Que de conformidad con el artículo 14 y 15 del Decreto 1228 del 2005, serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de personal de la Gobernación del Caquetá, los candidatos que obtengan mayoría de votos en el estricto orden. Como Suplentes los que obtengan el tercero y cuarto lugar quienes en su orden remplazarán a los principales.

Que de conformidad al inciso segundo del artículo 16 del Decreto 1228 del 2005, los representantes de los empleados y sus suplentes no podrán ser reelegidos para el periodo siguiente.

Que para el proceso de selección de los representantes de los empleados en la Comisión de Personal se inscribieron los servidores: 1. Martha Rodríguez Vásquez, 2. Emilse Cerquera Laiseca, 3. Janz Sánchez Rodríguez, 4. Eugenia Ceballos Jaine y 5. Gustavo Carvajal Peralta.

Que mediante Circular No.0000420 del 08 de mayo del 2017, la cual convocó a elecciones de los representantes de los empleados en la comisión de personal de la Gobernación del Caquetá, para el día 19 de mayo del 2017.

Que el día 19 de mayo del 2017, se llevaron a cabo los comicios electorales entre las 8:am y las 4:pm, en el 1er. Piso del edificio de la Gobernación del Caquetá.

NIT.800.091.594-4.Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4359603.Fax 57 -
(8)4351704/0984354779

Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co
recursoshumanos@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia



DG-10

001040

Qué al finalizar la jornada electoral, se realizó el conteo de los votos sufragados según consta en el acta y constancia de escrutinio, con los siguientes resultados:

Nombre	No. de Votos
MARTHA RODRIGUEZ VASQUEZ	41 (Cuarenta y uno)
EMILSE CERQUERA LAISECA	21 (Veintiuno)
JANZ SANCHEZ RODRIGUEZ	33 (Treinta y tres)
EUGENIA CEBALLOS JAINE	6 (Seis)
GUSTAVO CARVAJAL PERALTA	31 (Treinta y uno)
VOTOS EN BLANCO	0 (Cero)
VOTOS ANULADOS	0 (Cero)
VOTOS NO MARCADOS	0 (Cero)
TOTAL VOTOS	132 (Ciento Treinta y Dos)

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electos a los siguientes servidores públicos en calidad de Representantes de los Empleados en la Comisión de Personal de la Gobernación del Caquetá:

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS TITULARES				
No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SECRETARÍA
1.	MARTHA RODRIGUEZ VASQUEZ	40.764.513	Profesional U.	Oficina Recursos H.y B.S.
2.	JANZ SANCHEZ RODRIGUEZ	17.642.125	Auxiliar Administrativo	Educación
REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS SUPLENTES				
No.	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SECRETARÍA
1.	GUSTAVO CARVAJAL PERALTA	17.643.123	Técnico Operativo (E)	Hacienda
2.	EMILSE CERQUERA LAISECA	40.780.888	Técnico Operativo (E)	Salud

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ALVARO PACHECO ALVAREZ

Gobernador del Departamento del Caquetá.

Vo.Bo.: **PAOLA ANDREA MACIAS GARZÓN**
Asesor Departamento Jurídico.

Revisó: **DIEGO ALEXANDER GARCIA**
Jefe Recursos Humanos y Bienestar Social.

Elaboró: Gloria E. / Profesional U. Cód. 219, Grado 10.

NIT-800.091.594-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: 57 (8) 4359603. Fax 57 (8) 4351704/0984354779

Línea Gratuita: [018000965505](tel:018000965505). www.caqueta.gov.co. contactenos@caqueta.gov.co

recursoshumanos@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá

Colombia